ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Heriberto Sosa.
MIEMBROS:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Ruben Bacigalupe, Constante Mendiondo y Carlos Reutor.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Darcy de los Santos.
SECRETARIA:	Señora María Elena Morán.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑOR PRESIDENTE (Heriberto Sosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- Quisiera referirme a la posibilidad de concurrir a alguna de las ferias donde el Ministerio de Turismo hace las presentaciones de lo que será la temporada estival. Se habló con el presidente Gerardo Amarilla para que alguno de los representantes de la Comisión pudiera concurrir. Por lo tanto, a la brevedad realizaremos un calendario con fechas y con quienes desean concurrir a estas ferias para ver si el presidente apoya esta iniciativa.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sin duda, lo que dice Bacigalupe es verdad; habíamos quedado en empezar a trabajar en este tema pero debido a diferentes compromisos no nos hemos reunido para preparar el material que necesita el presidente de la Cámara. A la brevedad lo haremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si desean, podemos pedirle a la secretaria que haga el trámite correspondiente y hacemos el pedido concreto.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Yo había presentado una moción en la sesión anterior, embarcado en lo que ha sido nuestra recorrida por Maldonado y Rocha para intercambiar visiones sobre el turismo y los objetivos que tienen los departamentos y, a su vez, ver los proyectos que hay en el territorio.

Nos quedó pendiente en la recorrida lo que es el emprendimiento de Costa Serrana; sería bueno conocerlo de primera mano, yendo a la ciudad de Minas -que es uno de los puntales fundamentales de este proyecto- para

intercambiar con la comisión de turismo del departamento y relacionarnos con los agentes sociales vinculados al turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo. Le encargamos a la señora secretaria que haga los trámites correspondientes.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- La temporada se viene muy rápidamente. Comienza el 12 de octubre -a veces comienza en agosto-, y vamos a tener que dar una respuesta al planteo de Camtur, la Cámara Uruguaya de Turismo, que tenemos desde marzo, relacionado con las plataformas digitales. Por lo que se ve, es muy improbable que haya alguna definición próxima en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, y por lo tanto habíamos resuelto pedir al Ministerio de Economía y Finanzas, al BPS, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a quienes coordinan las operaciones rastrillo desde enero que de alguna manera tuvieran en cuenta esto y diseñaran una forma de trabajo sobre el turismo estival, de temporada, que implique las plataformas digitales como una base de datos. En lo personal, siento que si el Poder Ejecutivo no viniera deberíamos como Comisión comunicar que lo hemos convocado por ese tema, porque hay un planteo hecho desde la Cámara Uruguaya de Turismo que nos obliga a actuar. Se nos viene la temporada y tenemos que definir como Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La solicitud a los ministerios se hizo hace menos de un mes; lo único que podemos hacer es reiterarla.

(Diálogos)

——El señor diputado Mendiondo asiste a la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología. Sabe cómo funciona y la resolución que se puede tomar.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Podemos reiterar la invitación y ponernos un plazo para convocar a la Cámara Uruguaya de Turismo a fin de explicarle el proceso de este año, el acompañamiento que hemos hecho en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología y los planteos al Poder Ejecutivo. Debemos hacerlo público para que se sepa que no dejamos de tratar el tema. El Poder Ejecutivo estará haciendo su diseño y no tiene por qué hacerlo público, ya que todos los diseños de operativos rastrillo, como comúnmente se llaman, tienen una estrategia de silencio. Esa puede ser una de las razones por las que no vinieron. Es importante que la Cámara Uruguaya de Turismo, que nos hizo el planteo en marzo, reciba una respuesta nuestra por lo menos antes del 12 de octubre.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En la misma línea del diputado Mendiondo, pienso que es de orden dar una respuesta a la Cámara Uruguaya de Turismo porque ha venido reiteradas veces con la misma propuesta sobre la mesa.

El señor diputado Mendiondo está yendo a las reuniones de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología y hay compañeros de nuestro sector que la integran. Sabemos que el proyecto de ley que regula las aplicaciones está archivado por una discusión acerca de si realmente sirven o no al proceso que tienen que cumplir. Nosotros entendemos que este proyecto de ley no colma todas las aspiraciones porque refiere solamente a Uber, y ni siquiera cumple con los requisitos para combatir a esta empresa. Estamos a favor de las aplicaciones porque entendemos que es un mecanismo muy válido que día a día va avanzando, no solamente acá, sino en todo el mundo. Tenemos que ver que las empresas que utilizan las aplicaciones estén insertas en un marco regulatorio. Estoy en la Comisión de Legislación del Trabajo en la que ya hemos tratado este tema; un marco regulatorio regulable es algo muy difícil. Este proyecto de ley no puede abarcar todos los aspectos porque son todos diferentes. Creo que hay una intención de la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología en cuanto a derivar el asunto a la comisión que corresponda para que lo pueda discutir. Acá podríamos tratar la tecnología sobre el turismo.

Este es una pantallazo que quiero dar de lo que está pasando en la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, más allá de que el diputado Mendiondo esté yendo. La información que tenemos al respecto va por ese camino. Vamos a tener el momento para discutir esto, y esperemos que no sea tarde. Tenemos que dar respuesta a todas las delegaciones que vengan, por sí o por no, buenas o malas, pero tenemos que darlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los efectos de no ser omisos con la Cámara Uruguaya de Turismo tenemos que tomar una resolución. Propongo que reiteremos la invitación al Poder Ejecutivo, les demos un plazo, y luego invitemos a la Cámara.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Esperemos este mes y los invitamos para la última sesión de octubre.

(Ingresa a sala la señora diputada Arrieta)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora diputada ¿el informe sobre la visita a Perú puede quedar para la próxima sesión?

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- . Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.